



INE aprueba 6,233 mdp en prerrogativas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

CON UN ENFRENTAMIENTO entre los representantes de la oposición con los de Morena por el financiamiento público para los partidos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos para las prerrogativas de las fuerzas políticas con registro nacional en 2023.

Durante la sesión del Consejo General, se avaló la bolsa de recursos que se solicitará para financiar a los partidos, que contempla cinco mil 936 millones para actividades ordinarias, 178 millones para actividades específicas, 118.7 millones para la franquicia postal y 693 mil pesos

para la franquicia telegráfica.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Uuc-kib Espadas, puntualizó que de ninguna manera se puede considerar oneroso el gasto que México hace para sostener a los partidos, porque con estos recursos se ahorra todo lo que podría ocurrir si las elecciones estuvieran sometidas a los capitales e intereses privados.

El representante de Morena, Eurípides Flores, aprovechó el tema para exponer la reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador, que plantea que en años en los que no hay elecciones federales los partidos no reciban financiamiento público y sean

sostenidos por los militantes.

"El presupuesto que se asigna hoy a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular; es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinarlo a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía", manifestó.

Estas declaraciones le valieron una serie de cuestionamientos por parte del PAN, PRI y PRD, que reprocharon desde

el "diezmo" que cobró Delfina Gómez a los trabajadores de Texcoco, hasta "el despilfarro" que Morena promovió con la consulta popular y la revocación de mandato.

5

Mil 936 mdp se destinarán a actividades ordinarias